

**FEDERACION DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE
COMERCIO Y PRODUCCION DE VENEZUELA
(FEDECAMARAS)**

**CONVOCATORIA
CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, Parágrafo Único de los Estatutos de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS), se convoca a todas las Entidades Afiliadas, así como a los Directores, Expresidentes y miembros de las Comisiones de FEDECAMARAS y Presidentes de las FEDECAMARAS ESTADALES, a la celebración del CONSEJO NACIONAL ORDINARIO que tendrá lugar el día martes 06 de diciembre de 2016, a las 09:00 a.m., en el Auditorio Ángel Cervini del Edificio FEDECAMARAS, ubicado en la Av. El Empalme, cruce con calle el Carmen, Urbanización El Bosque, Municipio Chacao, Estado Miranda.

Puntos a tratar:

- 1.- Consideración del Acta del Consejo Nacional Ordinario celebrado el 05 de abril del 2016
- 2.- Presentación del Orden del Día
- 3.- Informe del Presidente
- 4.- Informe de Tesorería
- 5.- Derechos de Palabra

Para ejercer el derecho al voto, se requiere que las Entidades Afiliadas se encuentren solventes a la fecha de celebración del Consejo Nacional. (Artículo 83 de los Estatutos).

La inasistencia del Presidente de la respectiva Cámara o Asociación, será suplida mediante Carta Poder otorgada a uno de los Vicepresidentes, Expresidentes o miembro de su Junta Directiva. Ninguna persona podrá representar a más de tres (3) entidades Afiliadas. (Artículo 25 de los Estatutos).

Caracas, 15 de noviembre de 2016.

**Francisco Martínez García
Presidente**



RIF-J00061791-0